

SÍLABO

Enfermería Comunitaria 2

Código	ASUC01261	Carácter	Obligatorio	
Prerrequisito	Enfermería Comunitaria 1			
Créditos	4			
Horas	Teóricas	2	Prácticas	4
Año académico	2025			

I. Introducción

Enfermería Comunitaria 2 es una asignatura obligatoria y de especialidad, ubicada en el sexto periodo académico. Con esta asignatura se desarrollan, en un nivel intermedio, las competencias Sentido Ético y Salud Pública y Comunitaria. En virtud de lo anterior, la relevancia de la asignatura reside en lograr que el estudiante desarrolle competencias para la promoción de la salud y la prevención de daños.

Los contenidos generales que la asignatura desarrolla son los siguientes: Lineamientos de política del sector salud; Estrategias sanitarias nacionales: inmunizaciones, prevención y control de tuberculosis, alimentación y nutrición; Prevención y control de daños no transmisibles; Prevención y control de enfermedades metaxénicas y otras enfermedades transmitidas por vectores; Escenarios saludables

II. Resultado de aprendizaje de la asignatura

Al finalizar la asignatura, el estudiante será capaz de intervenir efectiva y activamente, en concordancia con los lineamientos de política del sector salud, en las diversas estrategias sanitarias nacionales; así como de analizar la normativa y políticas vigentes y las prácticas culturales en las que se halla inmerso.

III. Organización de los aprendizajes

Unidad 1 Estrategia Sanitaria de Inmunizaciones (ESNI)		Duración en horas	30
Resultado de aprendizaje de la unidad	Al finalizar la unidad, el estudiante será capaz de aplicar el modelo de atención integral de salud con actitud crítica en la promoción, prevención y atención de la estrategia sanitaria de inmunizaciones		
Ejes temáticos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Situación de salud de las enfermedades inmunoprevenibles a nivel nacional y regional 2. Enfermedades inmunoprevenibles 3. Tipos de inmunizaciones y vacunas 4. Esquema nacional de vacunación 5. Vacunación segura y vigilancia de las inmunoprevenibles 		
Unidad 2 Estrategia Sanitaria de Prevención y Control de la Tuberculosis (ESPCT)		Duración en horas	18
Resultado de aprendizaje de la unidad	Al finalizar la unidad, el estudiante será capaz de aplicar el modelo de atención integral de salud con actitud crítica en la promoción, prevención y atención de la Estrategia Sanitaria de Prevención y Control de la Tuberculosis		
Ejes temáticos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cadena de frío en las inmunizaciones 2. Situación de salud de la enfermedad de tuberculosis a nivel nacional y regional 3. Tipos de tuberculosis 4. Tratamiento PAN sensible, MDR y XDR 		
Unidad 3 Estrategia Sanitaria de Prevención y Control de Enfermedades metaxénicas y otras transmitidas por vectores - (ESMyOTV)		Duración en horas	30
Resultado de aprendizaje de la unidad	Al finalizar la unidad, el estudiante será capaz de analizar la normativa para la promoción, prevención y control de las enfermedades metaxénicas y otras transmitidas por vectores.		
Ejes temáticos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Prevención, detección y diagnóstico de la tuberculosis 2. Situación de salud de las enfermedades metaxénicas a nivel nacional y regional 3. Malaria 4. Leishmaniosis, Dengue, fiebre amarilla, zika y chicungunya 5. Control vectorial 		
Unidad 4 Estrategia sanitaria nacional de salud bucal - (ESSB) Escenarios saludables		Duración en horas	18
Resultado de aprendizaje de la unidad	Al finalizar la unidad, el estudiante será capaz de intervenir en la ES salud bucal y escenarios saludables poniendo en práctica el modelo de cuidado integral por cursos de vida en la persona, familia y comunidad		
Ejes temáticos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Prevención y promoción de la salud bucal - prevención de la caries dental 2. Escenarios saludables 3. Ejes temáticos de PROMSA (sesiones demostrativas) 		

IV. Metodología

Modalidad Presencial

Los contenidos y actividades propuestas se desarrollarán siguiendo la secuencia teórica-práctica de las diferentes sesiones de aprendizaje y estarán enmarcados en lo inductivo y deductivo, analítico-sintético. Se utiliza una metodología activa centrada en el estudiante, para ello se emplean técnicas expositivas, clases magistrales, diálogos, trabajos en grupos, aprendizaje basado en problemas, métodos de casos, aprendizaje basado en retos, debates, actividades de aula virtual y otros.

En las clases teóricas se expondrán, fundamentalmente, los contenidos del programa de la asignatura, con ayuda de diapositivas, esquemas y videos. Las actividades prácticas están encaminadas a desarrollar procesos que guardan una íntima relación con la teoría de cada semana para que el estudiante afiance y estructure de mejor forma lo expuesto durante la actividad teórica desarrollada previa a la práctica. Así mismo, los estudiantes realizarán trabajos en grupos, propiciando la investigación bibliográfica y orientados por la guía de práctica.

V. Evaluación

Modalidad Presencial

Rubros	Unidad por evaluar	Fecha	Entregable / Instrumento	Peso Parcial	Peso Total
Evaluación de entrada	Prerrequisito	Primera sesión	Evaluación individual teórica / Prueba objetiva	0 %	
Consolidado 1 C1	1	Semana 1-4	Evaluación grupal análisis de casos desarrollados en clase / Rúbrica de evaluación	50 %	20 %
	2	Semana 5-7	Evaluación grupal análisis de casos desarrollados en clase / Rúbrica de evaluación	50 %	
Evaluación parcial - EP	1 y 2	Semana 8	Evaluación individual teórica / Prueba de desarrollo	25 %	
Consolidado 2 C2	3	Semana 9-12	Evaluación grupal análisis de casos desarrollados en clase / Rúbrica de evaluación	30 %	20 %
	4	Semana 13-15	Evaluación individual práctica / Rúbrica de evaluación	70 %	
Evaluación final - EF	Todas las unidades	Semana 16	Práctica de casos clínico grupal/ Rúbrica de evaluación	35 %	
Evaluación sustitutoria	Todas las unidades	Fecha posterior a la evaluación final	No aplica		

Fórmula para obtener el promedio

$$PF = C1 (20 \%) + EP (25 \%) + C2 (20 \%) + EF (35 \%)$$

Está prohibido el ingreso a los exámenes o a cualquier tipo de evaluación portando instrumentos electrónicos no expresamente autorizados para tal fin. No se podrá ingresar con celulares, *tablets*, computadoras (estas deben apagarse), relojes ni otros dispositivos electrónicos. Está prohibido también llevar al aula de examen, cuadernos, libros, apuntes o cualquier otro material no autorizado; estos deben dejarse en las mochilas, maletines o carteras, los cuales estarán ubicados en el piso al ingreso del aula, y el estudiante no tendrá acceso durante la prueba a sus maletines o afines.

Si se detecta una actitud sospechosa de copia en algún estudiante, se debe advertir en una sola oportunidad y en voz alta lo siguiente: «Ante la siguiente actitud sospechosa se considerará que está copiando.» Si se detecta copia en cualquier modalidad (usar anotaciones, intercambiar respuestas, ver la prueba o pantalla de computadora de un compañero, etc.), se retirará la prueba del alumno y se calificará con «cero», además, se pondrá en conocimiento al coordinador de asignatura, coordinador de línea y Director de la Escuela Académico Profesional para las acciones correspondientes de acuerdo con el reglamento.

Presentación personal de los alumnos:

- Los estudiantes deben presentarse en condiciones de higiene y de vestido adecuados, de acuerdo con el ambiente de estudios, estación y tipo de actividad (IPRES de prácticas pre profesionales)
- Los estudiantes siempre deben portar en lugar visible la identificación proporcionada por la Universidad.
- En el laboratorio, los estudiantes deben permanecer con mandil y mangas largas, calzado cerrado y sujetarse a las normas de cada laboratorio.
- En las prácticas clínicas y en la comunidad es obligatorio asistir con mandil, chaquetas o uniforme médico (*scrubs*) completo y el uniforme de comunitaria. La ropa debe mantenerse limpia.
- En prácticas de laboratorio, clínicas y de campo, el cabello debe llevarse corto o recogido, y las uñas deben mantenerse cortas y sin pintura.
- En las practicas comunitarias desarrollados en las IPRES del primer nivel de atención, el estudiante llevara sus EPP y materiales completos (cartuchera)

VI. Bibliografía

Básica

Herdman, TH, Kamitsuru, S. y Takao Lopes, C. (Eds.). (2021). *Diagnósticos enfermeros definiciones y clasificación: 2021-2023* (12.ª ed.). Elsevier. <https://goo.su/xy4rsT>

Malagón-Londoño, G., y Reynales Londoño, J. (2020). *Salud pública: conceptos aplicaciones y desafíos* (3.ª ed.). Medica Panamericana. <https://goo.su/KkFQWp1>

Complementaria

Ministerio de Salud. Dirección General de Intervenciones Estrategias en Salud Pública. (2015). *Guía de práctica clínica para la prevención, diagnóstico y tratamiento de la caries dental en niñas y niños: guía técnica*. <https://www.gob.pe/institucion/minsa/informes-publicaciones/280858-guia-de-practica-clinica-para-la-prevencion-diagnostico-y-tratamiento-de-la-caries-dental-en-ninas-y-ninos-guia-tecnica>

Ministerio de Salud. Dirección Regional de Salud de Loreto. (2015). *Norma técnica de salud para la atención de la malaria y malaria grave en el Perú*. <https://www.gob.pe/institucion/minsa/informes-publicaciones/280809-norma-tecnica-de-salud-para-la-atencion-de-la-malaria-y-malaria-grave-en-el-peru>

Ministerio de Salud. (2015). *Norma técnica de salud para la atención de la leishmaniosis en el Perú*.

Ministerio de Salud. Dirección General de Salud de las personas. (2011). *Norma Técnica de salud para el control de crecimiento y desarrollo de la niña y el niño menor de cinco años*. <https://www.gob.pe/institucion/minsa/informes-publicaciones/321702-norma-tecnica-de-salud-para-el-control-del-crecimiento-y-desarrollo-de-la-nina-y-el-nino-menor-de-cinco-anos-r-m-n-990-2010-minsa>

Ministerio de Salud. Dirección General de Salud de las personas. (2013). *Norma técnica de salud para la atención integral de salud en la etapa de vida adolescente* (3.ª ed.). <https://www.gob.pe/institucion/minsa/informes-publicaciones/320968-norma-tecnica-de-salud-para-la-atencion-integral-de-salud-en-la-etapa-de-vida-adolescente-n-034-minsa-dgsp-v-02>

Ministerio de Salud. (13 de marzo de 2018). *Aprobar la NTS N° 139-MINSA/2018/DGAIN: Norma técnica de salud para la gestión de la historia clínica* (R.M. 214-2018/MINSA). <https://www.gob.pe/institucion/minsa/normas-legales/187487-214-2018-minsa>

Ministerio de Salud. (27 de junio de 2017). *Aprobar la NTS N° 136-MINSA/2017/DGIESP: Norma técnica de salud para el manejo de la cadena de frío en las inmunizaciones* (R.M. 497-2017/MINSA). <https://www.gob.pe/institucion/minsa/normas-legales/189291-497-2017-minsa>

Ministerio de Salud. (2023). *Aprobar la NTS N° 200-MINSA/DGIESP-2023: Norma Técnica de Salud para el Cuidado Integral de la Persona Afectada por Tuberculosis, Familia y Comunidad* (R.M. 339-2023/MINSA). <https://www.gob.pe/institucion/minsa/normas-legales/4034345-339-2023-minsa>

Ministerio de Salud. (2022). *Aprobar la NTS N° 196-MINSA/DGIESP-2022: Norma técnica de salud que establece el Esquema Nacional de Vacunación* (R.M. 884-022/MINSA).

<https://www.gob.pe/institucion/minsa/normas-legales/3642636>

Ministerio de Salud. (24 de diciembre de 2013). *Aprobar la NTS N° 106-MINSA/DGSP-V.01: Norma técnica de salud para la atención integral de salud neonatal* (R.M. 828-2013/MINSA). https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/300034/d177030_opt.PDF

Chin, J., (Eds). (2001). *El control de las enfermedades transmisibles*. (17.aed.). Organización Panamericana de la Salud. <https://bit.ly/3KyhBwN>

VII. Recursos digitales

Ministerio de Salud (s.f.) *Estrategias sanitarias: zoonosis*. Recuperado el 10 de agosto de 2020, de https://www.minsa.gob.pe/porta/web/06prevencion/prevencion_2.asp?sub5=15

Organización Panamericana de la Salud (s.f.) *Enfermedades prevenibles por vacunación*. Recuperado el 10 de agosto de 2020, de https://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=1865:2009-vaccine-preventable-diseases&Itemid=1899&lang=es

Organización Panamericana de la Salud (s.f.) *Tuberculosis*. Recuperado el 10 de agosto de 2020, de https://www.paho.org/hq/index.php?option=com_topics&view=article&id=59&Itemid=40776&lang=es